



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de abril de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitir al distinguido Consejo de Seguridad la solicitud formulada por mi Gobierno de que establezca una misión de determinación de los hechos para investigar las violaciones cometidas por las fuerzas atacantes en la ciudad de Trípoli. Esas violaciones incluyeron, entre otras cosas, la muerte y el desplazamiento de ciudadanos civiles, la destrucción de bienes públicos y privados y el reclutamiento de niños para hacerlos participar en guerras y hostilidades, así como los ataques contra barrios residenciales y zonas pobladas y la exposición de estos a artillería pesada y misiles Grad, al igual que los acontecimientos que se produjeron en los barrios de Abu Salim y al-Intisar.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elmahdi S. **Elmajerbi**
Embajador
Encargado de Negocios Interino

